

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIO SOBRE LOS ANUNCIOS E INTENCIONES DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE INCREMENTAR LA TRIBUTACIÓN A LOS VEHÍCULOS DIESEL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0096]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0165, relativa a criterio sobre los anuncios e intenciones del Gobierno de la Nación de incrementar la tributación a los vehículos diesel, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 9L/4200-0096, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 22 de octubre de 2018, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de octubre de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/4200-0096]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 164 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación n.º 165, relativa al "criterio sobre los anuncios e intenciones del Gobierno de la nación de incrementar la tributación a los vehículos diesel":

MOCIÓN:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a dirigirse al Gobierno de la Nación oponiéndose rotundamente a cualquier incremento de los tributos que afecten a los vehículos diesel, dadas las graves consecuencias que cualquier incremento conllevaría para las personas con menos recursos, así como los graves perjuicios económicos y sociales para nuestra comunidad autónoma.

Santander, 16 de octubre de 2018

Fdo.: Luis Carlos Albalá Bolado. Portavoz Suplente del Grupo Parlamentario Popular."